



**Comportamiento en la recolección del impuesto sobre la renta de año 2019 a 2023 en
Colombia**

Kimberly Vanessa Castro Bolívar

Especialización en Gestión Tributaria, Facultad de Ciencias Empresariales, Corporación
Universitaria Minuto de Dios

NRC 41-55913: Investigación II

Mg. Jasleidy A. Prada S.

Mayo 03, 2024

Resumen

Este proyecto investigativo se enfoca en el diagnosticar la efectividad del recaudo en Colombia del impuesto sobre la renta a partir de año 2019 a 2023, para ello, es necesario conocer su aporte y porcentaje de recaudo de forma anual y mensual, para dar cumplimiento del objetivo se acude a una investigación con alcance descriptivo y apunta a un enfoque cualitativo, lo cual se tiene comparación de los diferentes años, asimismo, se busca concientizar a los contribuyentes de que dicho aporte es destinado al cubrimiento de necesidades que tiene la comunidad, es de resaltar, que en la ejecución de esta investigación se obtiene como resultado los valores y porcentajes que dan lugar al aporte de recaudación de impuesto sobre la renta entre esos se destaca el año 2023, debido a que del 100% de recaudación, se denota que el 28,77% corresponde al aporte por dicho impuesto, siendo este uno de los tributos por el cual se ha obtenido mayor recaudo, asimismo, se realiza cuadro de mando a fin de analizar las variables que conllevan a la colecta del impuesto sobre la renta, arrojando efectividad favorable del 70%, teniendo una buena contribución al desarrollo del país.

Palabras clave:

Estado, DIAN, economía, registro mercantil, contabilidad, registro contable, auditoría, revisor fiscal, impuesto sobre la renta.

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE RECAUDO TRIBUTARIO EN COLOMBIA	6
1.1 DIAGNÓSTICO DE INTERVENCIÓN	6
1.2 JUSTIFICACIÓN	8
1.3 OBJETIVOS.....	9
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	9
CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1 ESTADO DEL ARTE.....	10
2.2 MARCO TEÓRICO	11
2.3 MARCO LEGAL	16
2.4 ALCANCE	19
2.5 ENFOQUE.....	19
CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	20
3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	20
3.2 INSTRUMENTOS	20
3.3 MUESTRA REALIZADA.....	21
3.4 MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	21
3.5 RESULTADOS.....	30
3.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
CONCLUSIONES.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36
LISTA DE TABLAS	40
LISTA DE FIGURAS	41
LISTA DE VIDEOS.....	42

Introducción

Los impuestos en Colombia parten de la planeación estratégica de una compañía, que conlleva a reportar a los entes gubernamentales la información contable y financiera obtenida durante un periodo gravable, es fundamental que los contribuyentes conozca el sistema económico, financiero y tributario del país, y que durante la ejecución de esta investigación, se evidencie la constatación de actualizaciones en reformas tributarias, cada una tratada de aportar al desarrollo de actividades tecnológicas, sociales, culturales, políticas y económicas para el país.

Es por ello, que esta investigación busca analizar el comportamiento del impuesto sobre la renta de año 2019 a 2023, con el fin de diagnosticar la efectividad en el pago de este tributo, a fin de que los contribuyentes reflexionen y aporten el pago de su impuesto.

Esta investigación, contribuye al análisis de información, y que a su vez aporta conocimiento acerca de la estructura, planificación y organización de los entes de control, asimismo se cuenta con información real y veraz para identificar la efectividad en su recaudo.

Ahora bien, este trabajo demuestra el comportamiento, los valores y porcentajes de recaudo durante la ejecución de los años gravables 2019 al 2023, asimismo, se identifica gráficamente la recaudación por pago a través de cuotas y cuál ha sido su colecta de forma anual y mensual durante estos años.

Se concluye que en la ejecución de los años 2019 a 2023, la evolución en el recaudo fue aumentando, evidenciando que el 2023 fue el mejor año en el aporte realizado, cabe resaltar, que los contribuyentes buscan saldar sus deudas tributarias y que mejor facilidad que ofrecer el servicio de pago a cuotas siendo este uno de los métodos favorables y efectivos en la recaudación tributaria.

Para sustentar esta investigación, se acude a la búsqueda de información sistemática, el cual está sujeta a la realización de un marco referencial, donde se determina su proceder, alcance y enfoque, sin embargo, esta investigación está acompañada del marco teórico, que fundamente legalmente las teorías e investigaciones aportadas en este trabajo.

Capítulo 1. Optimización en la Gestión de Recaudo Tributario en Colombia

Tributar es el mecanismo que utiliza el estado para constituir un mayor ingreso y así lograr el sostenimiento de un país, estos recursos se obtienen de impuestos, tasas, contribuciones y utilidades que generan las personas jurídicas y naturales que se dedican al ejercicio de una actividad mercantil, los cuales son llevados a cabo en un Presupuesto General de la Nación que con el pasar del tiempo se destinan a cubrir necesidades de educación, seguridad, salud y saneamiento básico de las comunidades.

1.1 Diagnóstico de intervención

1.1.1 Planteamiento del problema

Según (Omeñaca, 2017), es fundamental definir la contabilidad como la ciencia que permite llevar a cabo el proceso de registro, análisis y evaluación de información financiera de una organización, el cual, está basado en el desarrollo de una actividad económica, que es analizada al cierre de cada periodo gravable, estas cifras son representadas por medio de estados financieros

En Colombia, los tributos se han catalogado como un aporte que las empresas y ciudadanos pagan al Estado por obtener utilidades a través de una actividad económica, de acuerdo con el planteamiento de (Herderson & Quandt, 1978) las compañías son aquellas que producen bienes y/o servicios, dirigida a través de un empresario quien dirige que se produce, en que cantidad y el valor de los bienes, de las cuales se recibe una utilidad económica por la cual obedece al cumplimiento de tributación.

Es necesario recalcar que tal como lo define (Herderson & Quandt, 1978) esto conlleva al cumplimiento de obligaciones tributarias pagadas al Estado siendo la fuente principal de ingresos

de un país, debido a que estas contribuciones llevan a que el Estado pueda prestar servicios y atender necesidades de la sociedad.

Se debe agregar que el (Accounter, 2024) determina la obligación sustancial como el origen a la realización de un presupuesto general previstos por la ley y sobre los cuales para su financiación se requiere generar impuestos los cuales son controlados por entes de gubernamentales para el cumplimiento y pago de los tributos.

Si bien se conoce que los tributos han aportado en el crecimiento económico del país se mantiene una tendencia de crisis económica ocasionada por fuertes desequilibrios macroeconómicos acompañada por grandes costos de desarrollo económico, es importante concientizar la responsabilidad fiscal a la que atribuye el ejercicio de la actividad económica, tal como lo menciona (Buchanan, 1984) los contribuyentes gozan de los beneficios que otorga el Estado pero son inconformes cuando obedece al pago del tributo

Ahora bien, desde el punto de vista de (Patiño, Mendoza, Quintanilla, & José, 2019) Jacinto (2019) la problemática de corrupción y evasión tributaria ha sido una creciente en el país, es por ello, que se debe concientizar al contribuyente en el aporte que debe realizar al sistema fiscal que sean de fuente nacional y no entrar en el círculo de paraísos fiscales que conlleven a los contribuyentes a perjuicios legales.

Es por ello que se realiza la presente investigación con el fin de conocer ¿Cuál ha sido el comportamiento en la recolección del impuesto sobre la renta en Colombia de los años 2019-2023?

1.2 Justificación

Desde tiempo atrás los tributos se han considerado como recolectas, debido a que las personas en forma de pago ofrecían animales, territorios, diezmos y comida las altas jerarquías para contribuir con el desarrollo social, político y económico del país, a medida que transcurría el tiempo se fueron implementando normas y principios del sistema de tributación a nivel nacional, es allí como se abordan conceptos de recaudo de impuestos, tasas y contribuciones de un país.

En la actualidad se conoce la importancia que tiene los tributos sobre el país, y es claro que sobre el contribuyente recae la responsabilidad de reportar y pagar al Estado lo correspondiente a su obligación, cabe resaltar que los entes gubernamentales encargados del cumplimiento de estas obligaciones han creado procesos y herramientas con el fin de disminuir el no pago e incluso la evasión de impuestos.

Sin embargo, la deuda fiscal no solo se presenta en Colombia, por el contrario, es una problemática mundial en captura de recolección de recursos, si bien ha existido un recaudo tributario no se ha sabido estructurar nuevas reformas que mantengan un presupuesto nacional estable, ocasionando que el país tenga un sobre costo en planes de desarrollo como infraestructura, tecnología, seguridad, educación y demás necesidades de una sociedad.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Diagnosticar la efectividad del recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia, detallando el ingreso aportado de forma anual y mensual a partir de año 2019 - 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

Recopilar información de los informes de recaudo tributario realizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - (DIAN) desde 2019 – 2023

Identificar los aportes anuales y mensuales por recaudación de impuesto sobre la renta en Colombia de 2019 – 2023

Reflexionar sobre los valores y porcentajes de recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia a partir de año 2019 - 2023

Capítulo 2. Marco Referencial

Para la realización del Estado del arte y del marco teórico, se acude a la búsqueda de información a través de un buscador llamado Google Scholar el cual permite localizar e identificar documentos de carácter educativo, con el fin de estudiar y verificar información desde varios puntos de vista, adicionalmente, se recopila información electrónica como los son los informes de gestión que reposa en la web de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), los cuales fundamentan la presente investigación.

2.1 Estado del arte

Al hablar de tributos se debe empezar por conocer la etimología de la palabra tributum que proviene del latín y significa impuesto, tasa o contribución a lo que los contribuyentes están obligados en el ejercicio de una actividad económica. Según (Sánchez & Espinosa, 2005) en Colombia, durante los años de 1980 a 2003 se llevaron a cabo ocho reformas tributarias, cuyo principio es coleccionar tributos para así mantener el equilibrio de las finanzas públicas, por el contrario para (Steiner & Cañas, 2013) los impuestos son reconocidos por agentes económicos y corresponden al pago de servicios públicos los cuales están al nivel del bienestar económico, siendo esta la base para determinar la capacidad de pago del contribuyente.

Esta obligación se debe aportar al estado de forma porcentual basados en un ingreso económico en el ejercicio de una actividad mercantil legal, es decir, de acuerdo con la capacidad y sin que este aporte afecte o minimice la posibilidad de cubrir económicamente los derechos fundamentales que se encuentran bajo el principio de la legalidad, es decir que todo tributo debe surgir de una ley y es constituido por leyes impuesta por el gobierno nacional, departamental o municipal según corresponda así como lo menciona (Steiner & Soto, Cinco ensayos sobre tributación en Colombia, 1999) los impuestos son producto de los ingresos y gastos que se

obtienen en las operaciones financieras de bienes y servicios, que incluye impuesto a las ventas, movimientos financieros, nomina, seguridad social, así como el reporte de impuesto sobre la renta de las personas naturales y jurídicas.

Ahora bien, (Arnold, 2008) los instrumentos tributarios que favorecen al crecimiento de la estructura tributaria, a fin de evitar la evasión y elusión del país, es por ello que (Steiner & Soto, Cinco ensayos sobre tributación en Colombia, 1999) plantea el por qué una persona pocos recursos consume mayor proporción de su ingreso en comparación con una persona de altos recursos, y en ambos casos bajo la misma tasa impositiva.

La obligación tributaria tiene como objetivo resolver los gastos públicos. Sin embargo, (Benegas & Dania, 2002) determina que los impuestos son recursos extraordinarios que forman parte del poder público. Es de resaltar que los sistemas de tributación contribuyen al desarrollo económico del país, su nivel depende del alto grado de riqueza, industrialización y tecnología clasificado de tres formas, países desarrollados, intermedios y subdesarrollados.

2.2 Marco teórico

El siguiente marco teórico se construye con relación a las principales teorías relacionadas con la investigación y que referencia el proceso de recaudación de impuesto sobre la renta a lo en un determinado tiempo, para así evitar que se presente una evasión o elusión tributaria, es por ello que los precedentes propuestos fundamentan teóricamente la presente investigación, por esta razón, la recolección de información ha de ser confiable y verídica por eso se tomaran datos de los últimos cinco años a partir de año 2019.

La recolección de información tiene como fuente principal los informes presentados a cada cierre de año gravable por organismos de control designados por Estado, tal como lo afirma (Burdeau, 2023) es la organización política, social y jurídica localizado en un territorio

especifico bajo la autoridad de un gobernante que buscar velar por las necesidades del pueblo, lo cual tiene como finalidad servir a la comunidad, brindando intereses a sus ciudadanos y ejerciendo control sobre su territorio.

Es importante resaltar, que para suplir las demás funciones del Estado se designa organismos de control que salvaguarden la prosperidad fiscal del país, (Fajardo, 2018) mediante sistemas electrónicos a cargo de la DIAN, siendo de fácil acceso y comprensión para el contribuyente, permitiendo obtener acceso a los servicios tributarios y aduaneros.

Logrado cumplir con las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, el cual brindan una sostenibilidad financiera y fomenta la economía siendo está el estudio de las economías tanto de los individuos como de las sociedades que tiene el país, su objetivo es aprovechar estos recursos de producción y consumo, lo cual, está compuesto por productores quienes hacen lo que creen que más rentable y existe el consumidor quien compra lo que desea comprar (Krugman, Wells, & Olney, 2008).

Para proceder con la producción, venta y comercialización de productos y servicios se parte de la creación de un ente económico y su registro es realizado ante la Cámara de Comercio de cada territorio, esta entidad es quien se encarga de la inscripción de la empresa para que así pueda ejercer su actividad económica.

Generando la creación de personas jurídicas bajo una razón social, socios que la componen y representantes legales que salvaguardan la estabilidad de la empresa, es importante destacar el compromiso que recae sobre cada una de ellas al manejar información contable de forma clara, veraz.

Uno de los principios de la contabilidad es la uniformidad que debe existir en el reconocimiento y presentación del registro contable, en las que incurre a diario la empresa por

sus transacciones económicas y esta son definidas por (Zapata, 2017) como el conjunto contable de las transacciones operacionales y financieras en un determinado periodo, a fin de proporcionar información clara y veraz de la situación financiera.

Como se afirmó arriba, los registros contables permiten conocer las transacciones que requiere la empresa para continuar con su funcionamiento, cada registro contable va acorde a la naturaleza de la cuenta contable permitiendo obtener una información organizada, clara, transparente y confiable del estado financiero de la compañía.

Con base a lo anterior, la empresa debe comprobar que la información contable sea verídica y que el método de causación y pago este correctamente registrado de acuerdo con los documentos físicos, es importante, contar con el apoyo de una auditoría, según (Sandoval, 2012) la auditoría es el proceso de análisis y verificación de los registros e información contable de la organización.

Se infiere que la auditoría es el método que controla y verifica la información contable que se está registrado sea verídica, existe la auditoría interna que es cuando un integrante de la compañía realiza verificación sobre procesos y la auditoría externa son organizaciones o personas independientes que no tienen ningún vínculo laboral con la entidad auditada, y que por medio de un informe reporta hallazgos, observaciones o inconsistencias encontradas que afectan la operaciones financiera de la compañía.

Es por ello, que la ciencia contable ha actualizado y determinado en las NIA que toda entidad requiere tener en su equipo de trabajo a un revisor fiscal, según (Peña, 2017) quien es la persona aliada contra el flagelo de la corrupción que tenga la capacidad validar informes, brindar confianza, seguridad, con la potestad de inspección y vigilancia permanente de la situación financiera de la organización bajo el compromiso que le otorga la ley como fiscalizador.

Ahora bien, una de las obligaciones que tiene toda empresa jurídica es la presentación y pago de impuestos el cual es recaudado por la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital, sin embargo, el impuesto sobre la renta es uno de los impuestos con mayor recaudación que contribuye al financiamiento de gastos públicos que obtiene el país (García, 1980).

Colombia ha sido un país cambiante con sus reformas tributarias, trayendo consigo varios impactos en el recaudo del impuesto sobre la renta a fin de promover la inversión y el crecimiento económico del país, según (Rodríguez & Villabona, 2020) durante el año 2006 al 2015 se pudo evidenciar estadísticamente que no hubo relación entre las tributación corporativa con la de inversión.

Sin embargo, durante estos últimos años las reformas tributarias lograron obtener cambios que llevaron a incrementar los ingresos tributarios del país, sin embargo, para (García & García, Revista Iusta) indica que las que el comportamiento de los recursos tributarios han sido notorios debido a los altos niveles de pobreza monetaria y extrema que afronta el país.

De conformidad con (Garzón & Guillermo, 2014) busca que mediante la hacienda pública se redistribuya los ingresos demostrando equidad e igualdad en los impuestos, a fin de que las cargas públicas de la sociedad sea relativas y acordes.

Ahora bien, se debe determinar el límite de carga fiscal para que el contribuyente se proteja ante una carga tributaria por impuestos directos que lo lleve al no pago de la obligación e inclusive sanción por el no cumplimiento de los tributos, es preocupante que, durante los últimos años Colombia sea uno de los países con mayor evasión tributaria, por lo tanto, el Estado debe buscar e implementar mecanismos o incentivos que ayuden a contribuir con el pago de los tributos.

Es de resaltar que, para reducir la evasión del país se debe contar con un sistema tributario amigable al contribuyente y de fácil acceso siendo esta una estrategia de recaudo, asimismo, estas reformas contribuyan al alivio tributario de las personas y empresas que tributan. (Concha, Ramírez, & Acosta, 2017).

El Gobierno busca replantear y modernizar el sistema tributario con la aplicación de cada reforma tributaria a fin de que los contribuyentes comprendan la importancia en la presentación y pago de sus impuestos, estas reformas promueven la igualdad de todos los contribuyentes, siendo este ingreso el que cubre las necesidades de la sociedad (Zorro, 2019).

Es de resaltar, que los ingresos tributarios constituyen gran parte del Presupuesto General de la Nación, pero aparte de la recaudación también interviene con procesos extra fiscales que intervengan con los intereses públicos de la nación. (Pinto & Tibambre, 2019).

Es por ello, que se plantean la realización de reformas tributarias, siendo esta el documento donde se estipulan normas que obedecen al cumplimiento de la contribución evitando que se desvíen utilidades hacia otras jurisdicciones, es por ello que, la (DIAN, 2016) solicita información acerca de los movimientos financieros de entes económicos y mejora sus herramientas informáticas con el fin de intercambiar información con otros países evitando así la evasión o doble tributación.

Para el año 2019, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales recolectó valores por encima de la meta, lo cual dio como resultado una disminución de 17 puntos con relación a años anteriores y se pudo estimar un índice de evasión del 23% menor a comparación de otros años.

Tras la aparición de la pandemia y transcurso de la pandemia del Covid-19 y acatando las órdenes del Gobierno Nacional varias empresas tuvieron que bajar y/o parar con su producción y

comercialización, esto llevo a que sus ingresos disminuyeran, por ende, se presentó una disminución del 65% en la recaudación de impuesto sobre la renta.

Explorando las medidas que había traído la pandemia se adoptó para el año 2021 la creación de varios microempresarios lo cual dio lugar que se tuviera una variación positiva en el recaudo de año 2021 y fue que se logró que el 34.87% de participación lo cual dio lugar a que se diera una variación positiva en la recaudación.

2.3 Marco legal

El presente marco legal aborda Leyes, Normas, Decretos, Pronunciamientos y Resoluciones que son reguladas bajo un organismo de control, y que forman parte integra del estado lo cual lo afirma la Contaduría General de la Nación, la forma como la sociedad busca organizarse (Regimen Legal de Bogotá D.C, 1991).

Es de resaltar que la finalidad del Estado según lo determina la (Regimen Legal de Bogotá D.C, 1991), el servir a la sociedad y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes que se estipulan allí, asimismo se mantiene la convivencia y el orden justo.

Para promover la estabilidad y prosperidad de un país (Ley 1413, 2010) fundamental que la economía regula las cuentas que son de fuente nacional, y que contribuyen al desarrollo social y económico del país.

Razón por la cual es indispensable crear una fuente de ingresos estatales y es dada mediante la creación de empresas que obedecen a un registro mercantil para el desarrollo de una actividad en específica, como lo menciona el (Decreto 410, 1971) toda compañía que ejerza procesos de producción, transformación, distribución, venta y comercialización de bienes y servicios en uno o más sucursales de comercio.

Es de resaltar que el Estado designa a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como ente regulador en la recaudación de impuestos nacionales cuya función está bajo la administración de tributos nacionales, ya sean de fuente nacional o con vinculados del exterior (Función Pública, 2015).

Se debe agregar que toda empresa por pequeña que sea debe ser organizada con sus registros contables, los cuales le permitirán conocer la situación financiera en un determinado periodo, dependiendo de los análisis se puede determinar si obtiene margen de rentabilidad o si por el contrario genera es pérdida, por lo que (El Congreso de la República de Colombia, 1990) reglamenta que la contabilidad se construye base de conceptos y reglas las cuales se deben registrar e informar de forma contable, siendo esta la forma que tiene el contribuyente de mostrar la ejecución de sus actividades.

Cabe resaltar que toda persona jurídica o natural que desempeñe una actividad económica debe dar cumplimientos a las obligaciones tributarias como generador del impuesto determinado y este tiene como objeto el pago del tributo bajo el (Decreto Ley 624, 1989), el impuesto sobre la renta es un tributo que aplica para personas naturales y jurídicas reportando allí como base de renta los ingresos menos los costoso y deducciones por la ejecución de la actividad mercantil.

En aras de que la información contable este centralizada, la (Contaduría General de la Nación, 2016) establece la norma que reglamenta el proceso contable bajo los criterios del reconocimiento, comprobación, evaluación y exposición de forma fácil y funcional, permitiendo obtener compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información contable de la empresa, que permitan mantener un adecuado manejo presentando información financiera clara y veraz en la toma de decisiones.

Lo anterior, genera un reconocimiento de cuentas contables que harán parte de las obligaciones laborales que se deben cumplir de acuerdo con la normatividad, las cuales se reconocerán por su codificación y naturaleza ya sea débito o crédito, esta información contable debe ser completa, clara, exacta y comprobable al momento de presentar y analizar los estados financieros de la organización (Ley 1341, 2009).

Este decreto se acoge a toda persona natural o jurídica que en su Registro Único Tributario este obligado a llevar una contabilidad según lo menciona el (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 1971) , donde registra de forma clara y comprensible las operaciones diarias, que generan el movimiento financiero de la empresa.

Es de resaltar, que la información debe ser clara y confiable al momento de presentar informes o estados financieros, se debe realizar la evaluación de procesos a través de un control interno y externo, regulado y aceptado en Colombia bajo las normas de auditoría, según lo afirma la (Ley 87, 1993), siendo uno de los componentes más importantes en la comprobación de la información contable, ejerciendo control en los procesos de evaluación previstos por la compañía.

Asimismo, el Congreso de la República expidió la (Ley 1314, 2009), que regula los principios y normas contables, donde nos indica sus diferentes componentes, técnicas y tratamientos para su respectiva evaluación, además, con organismos de vigilancia y control que permitirán verificar su cumplimiento.

Lo anterior, con el fin de eliminar las posibles o eventuales inconformidades en el momento de analizar y verificar la información financiera de los entes económicos, es importante conocer el dictamen emitido por la revisoría fiscal, de modo que, la figura ejercida por el revisor fiscal es mediante un dictamen que refleja la situación actual de la compañía.

2.4 Alcance

Esta investigación tiene un alcance descriptivo ya que permite identificar la recaudación tributario en un determinado periodo (2019-2023) lo cual se llevará a cabo mediante la búsqueda de información sistemática en cuanto al recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia, permitiendo crear un análisis de información y así visualizar si se llegase a presentar un porcentaje de evasión tributaria.

2.5 Enfoque

Este estudio investigativo proviene de la revisión sistemática de literatura para construcción teórica y práctica y su enfoque es cualitativo ya que se maneja un trabajo de campo y los datos son sacados de los informes de gestión realizados al cierre de año por los entes gubernamentales visualizando el comportamiento que ha tenido el recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia.

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Población y muestra

Como es de conocer, el Estado colombiano ha crecido durante los últimos años, que conjuntamente ha llevado a cabo la creación de miles de empresas, es por lo que el Estado designa organismos reguladores de carácter nacional que gestionan la creación de personas jurídicas y la recaudación tributaria en Colombia, asimismo, la carga tributaria que acarrea una empresa es alta ya que debe dar cumplimiento a la obligación tributaria de impuestos nacionales, departamentales o municipales, y cada uno se compone de diferentes impuestos que es aplicado de acuerdo a su actividad económica.

Sin embargo, esta investigación analizará el comportamiento de recaudo del impuesto sobre la renta de los últimos cinco años a partir de año 2019 hasta 2023, los cuales se encuentran catalogados dentro de los impuestos nacionales, es decir que su órgano de control es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

3.2 Instrumentos

Esta investigación busca recopilar documentos de archivo y fuentes gubernamentales debido a que es información verídica, real y confiable y es publicada mediante los informes de gestión generados por los entes gubernamentales a la finalización de cada año gravable, permitiendo observar el comportamiento económico y presupuestal del país.

La evasión de impuesto sobre la renta ha sido una problemática que ha venido en creciente a nivel nacional, así que, se fundamenta dos entes gubernamentales aplicados a nivel nacional el primero Confecámaras que intercede en la creación de entes económicos y el segundo DIAN como ente regulador del recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia, para ello

analizaremos mediante estadística descriptivas la ciudad con más cantidad de empresas creadas y la recaudación de impuesto sobre la renta.

La recolección de información muestra el recaudo que se obtuvo durante los años 2019-2023, lo cual permitirá realizar análisis cuantitativo de forma anual y mensual permitiendo visualizar los valores y porcentajes de recaudación, asimismo se llevara a cabo cuadro de mando integral a fin de conocer el resultado del comportamiento de estos cinco años, adicionalmente se realizara matriz FODA que visualice las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que asume el país por la recaudación de impuesto.

3.3 Muestra Realizada

El objeto de población son las empresas creadas en Colombia en los últimos cinco años contados a partir de año 2019, los cuales será sujetos de análisis según informe elaborado por Confecámaras en 2019 se crearon 309.463 empresas generando un incremento del 2.1% a comparación del año anterior, para 2020 se formalizaron 276.891 disminución dada a base de la pandemia COVID-19, sin embargo, la creación de esta obedece a microempresas y pequeñas empresas, en 2021 nacieron 307.679 organizaciones, durante el 2022 se genera un crecimiento del 1% debido a que se crearon 310.731 nuevas empresas, finalmente para 2023 hubo disminución del 1.5% por el registro de 305.997 empresas en Colombia, es decir, que el conjunto de elementos a analizar son 1.510.761 empresas creadas durante los años 2019 – 2023

3.4 Métodos para el análisis de datos

En Colombia, durante los últimos cinco años de 2019-2023 se han creado 1.510.761 nuevas empresas, sin embargo, al ser Bogotá una de las principales ciudades del país conformada por 20 localidades, se evidencia que en ese lapso fueron creadas 354.219 empresas

La fórmula de probabilidad estadística es:

N: 1.510.761 equivale a las empresas creadas 2019-2023 en Colombia

n: 354.219 equivale a las empresas creadas 2019-2023 en Bogotá

$$\frac{1.510.761}{100\%} = \frac{354.219}{X}$$

$$X = \frac{354.219 * 100 \%}{1.510.761}$$

$$1.510.761$$

$$X = 23,44 \%$$

La ciudad de Bogotá tiene el 23,44 % de empresas creadas en el país.

Análisis de resultados de los años 2019-2023

N: las empresas creadas 2019-2023 en Bogotá

n: las empresas creadas 2019-2023 por cada localidad de la ciudad de Bogotá

Tabla 1

Descripción de las empresas creadas en la ciudad de Bogotá para los años 2019 - 2023

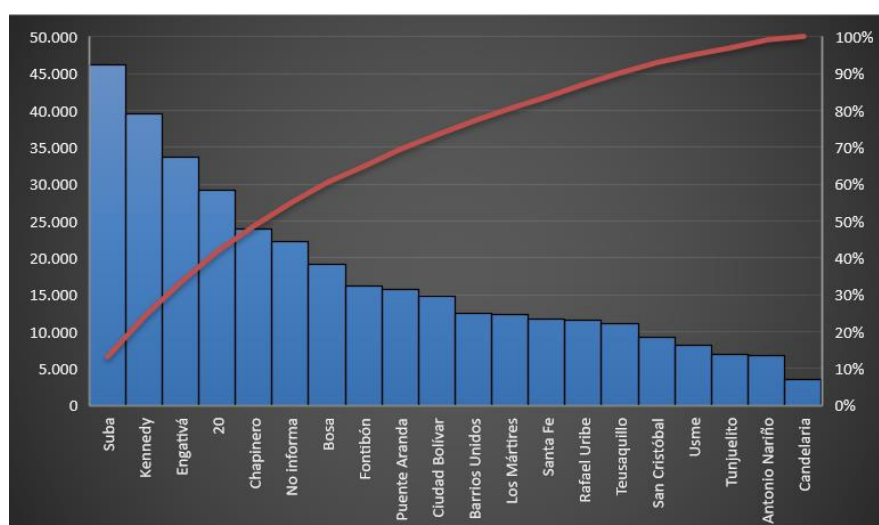
Localidad	Empresas Creadas	(%) Empresas Creadas	Observaciones.
Usaquén	29.113	8,22	
Chapinero	23.977	6,77	
Santa Fe	11.704	3,30	
San Cristóbal	9.268	2,62	
Usme	8.183	2,31	
Tunjuelito	6.948	1,96	
Bosa	19.079	5,39	
Kennedy	39.555	11,17	
Fontibón	16.176	4,57	
Engativá	33.698	9,51	
Suba	46.191	13,04	
Barrios Unidos	12.414	3,50	
Teusaquillo	11.119	3,14	
Los Mártires	12.299	3,47	
Antonio Nariño	6.708	1,89	

Puente Aranda	15.685	4,43	
Candelaria	3.453	0,97	
Rafael Uribe	11.610	3,28	
Ciudad Bolívar	14.800	4,18	
No informa	22.239	6,28	
	354.219	100,00	

Nota: Castro, (2024, p. 22)

Imagen 1

Representación gráfica de las principales localidades con mayor creación de empresas

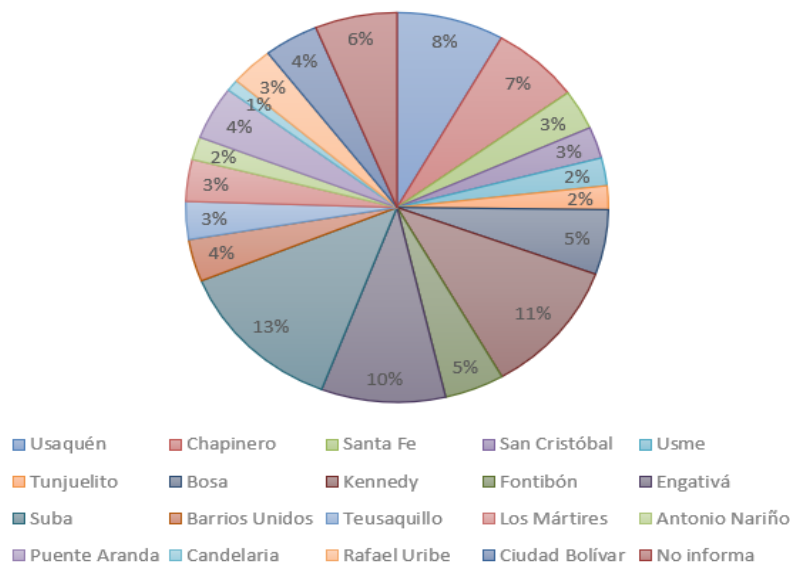


Nota: Castro, (2024, p. 23).

De las 354.219 empresas en la ciudad de Bogotá, las primeras cinco localidades gestionaron 48,71% en la creación de empresas, se ubican en la localidad de Suba con 46.191 (13.04%), Kennedy 39.555 (11,17%), Engativá 33.698 (9.51%), Usaquén 29.113 (8.22%) y Chapinero 23.977 (6.77%)

Imagen 2

Representación gráfica de las empresas creadas en la ciudad de Bogotá durante los años 2019 - 2023



Nota: Castro, (2024, p. 24).

Colombia se identifica por ser uno de los países con mayor número de empresas creadas por ende debería existir un adecuado recaudo de impuesto sobre la renta, sin embargo, día a día se presenta la amenaza colombiana de evasión y elusión de tributaria convirtiéndose en una amenaza colombiana cotidiana.

A continuación, se representa su comportamiento de recaudo de estos últimos cinco años 2019-2023.

Tabla 2

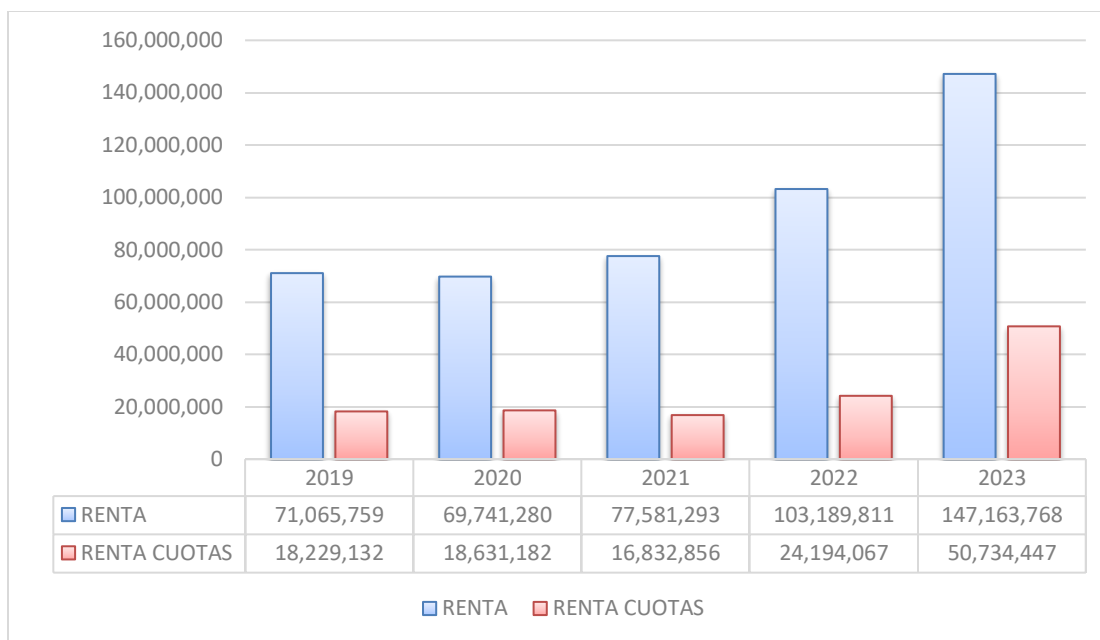
Recaudo de impuesto sobre la renta durante los años 2019 – 2023 (cifras expresadas en billones)

IMPUESTO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RENTA	71.065.759	69.741.280	77.581.293	103.189.811	147.163.768	468.741.913
RENTA CUOTAS	18.229.132	18.631.182	16.832.856	24.194.067	50.734.447	128.621.684

Nota: Castro, (2024, p. 24)

Imagen 3

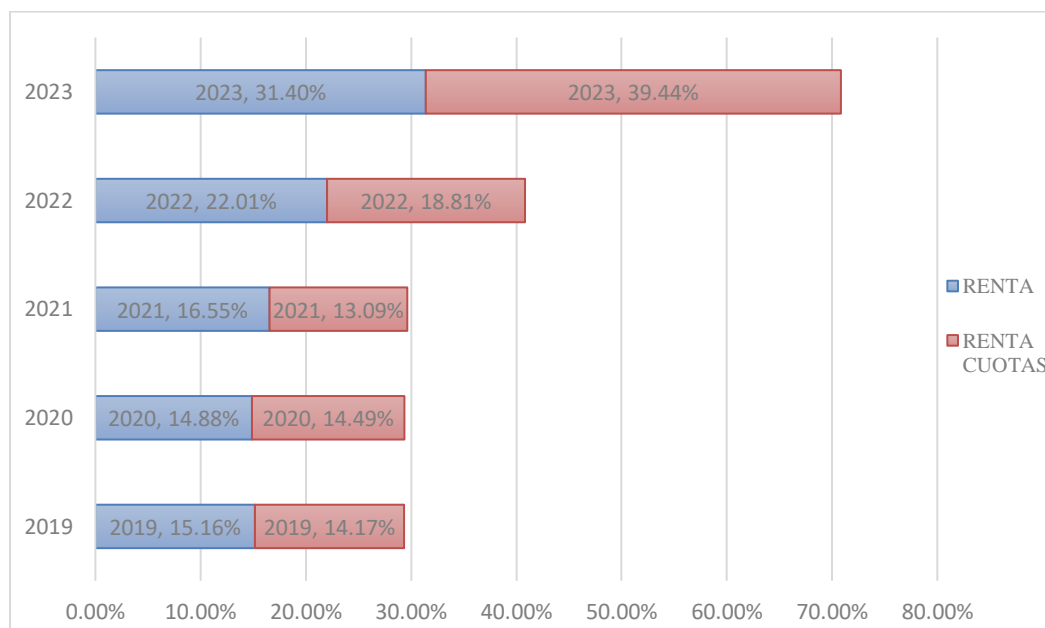
Representación gráfica recaudo de impuesto sobre la renta durante los años 2019 – 2023



Nota: Castro, (2024, p. 25).

Imagen 4

Representación gráfica porcentual por recaudo del impuesto sobre la renta



Nota: Castro, (2024, p. 26).

Video 1

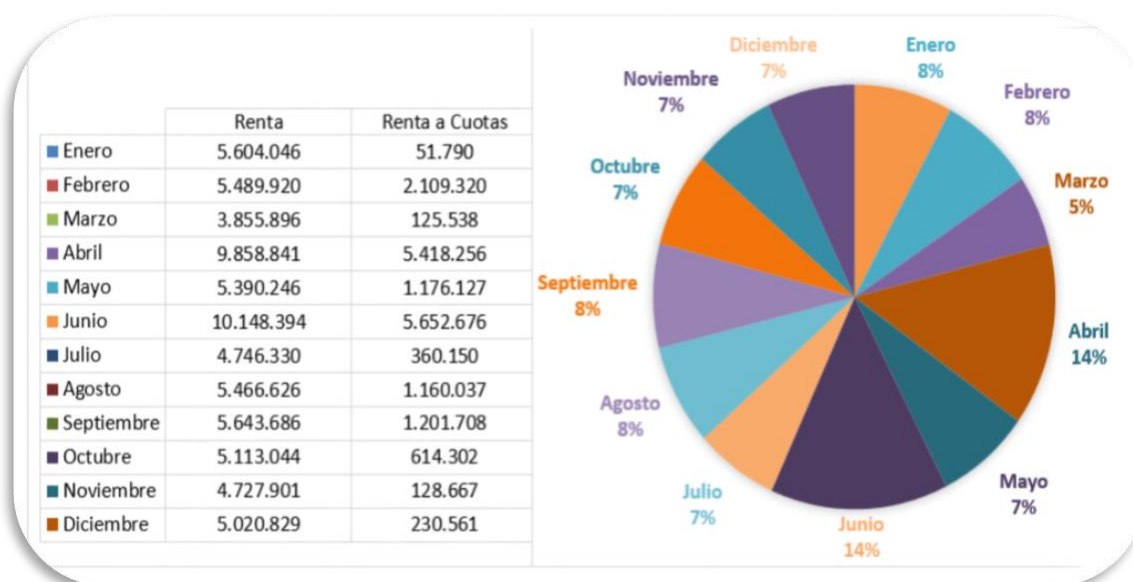
Comportamiento anual del impuesto sobre la renta de 2019-2023



Nota: Castro, (2024, p. 26).

Imagen 5

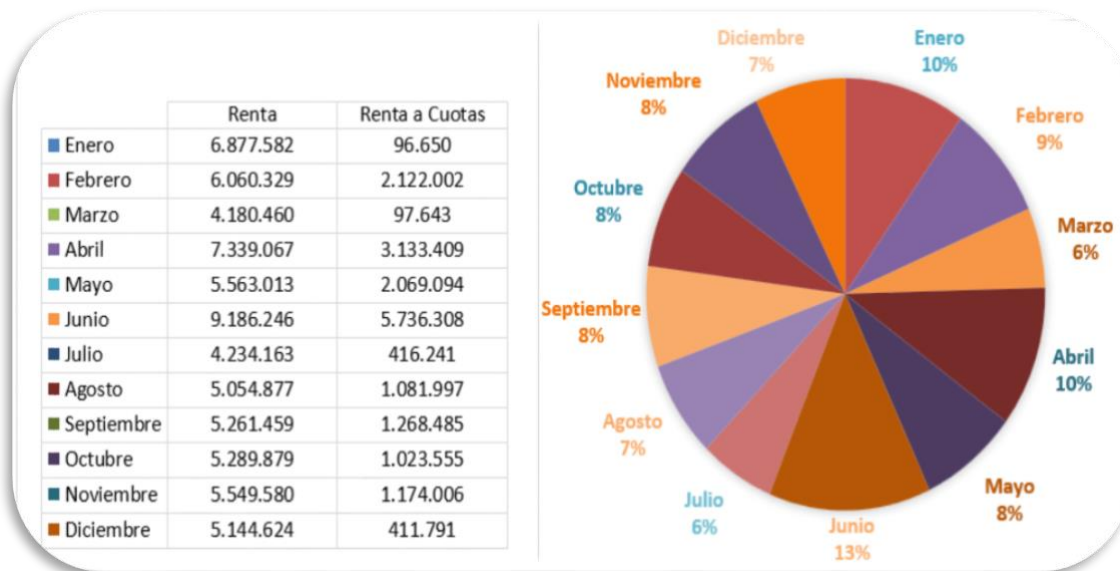
Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2019 (cifra en billones)



Nota: Castro, (2024, p. 27).

Imagen 6

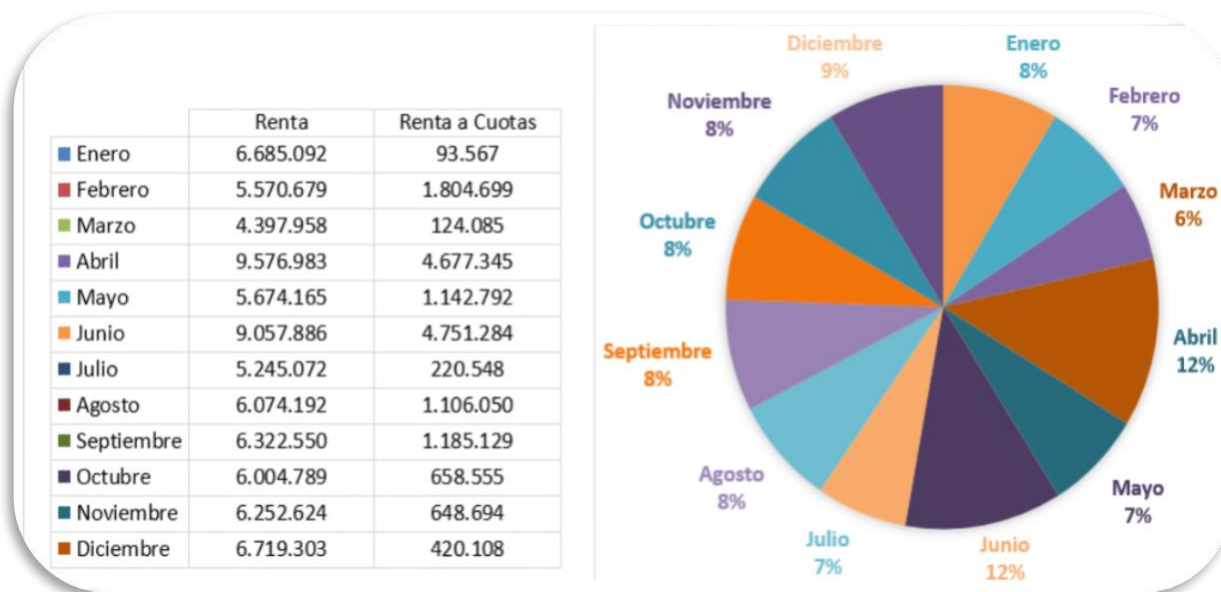
Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2020 (cifra en billones)



Nota: Castro, (2024, p. 28).

Imagen 7

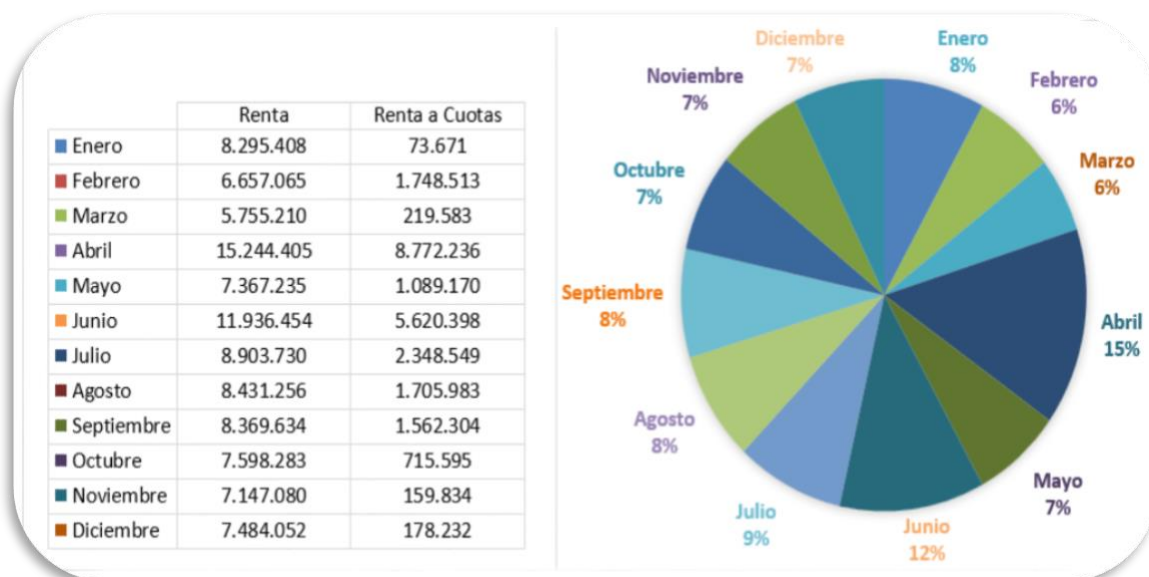
Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2021 (cifra en billones)



Nota: Castro, (2024, p. 29).

Imagen 8

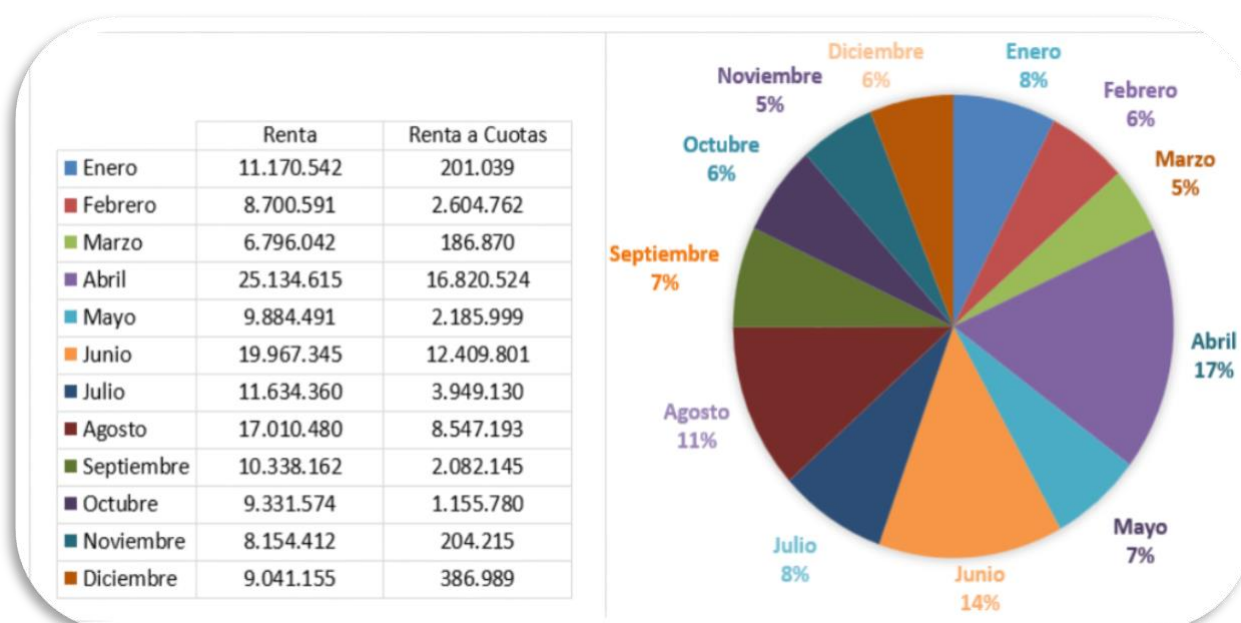
Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2022 (cifra en billones)



Nota: Castro, (2024, p. 30).

Imagen 9

Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2023 (cifra en billones)



Nota: Castro, (2024, p. 31).

Imagen 10

Cuadro de mando por recaudación de impuesto sobre la renta

Item	Objetivos	Comentario	Año	Eficiencia			Eficacia			Efectividad		Indicadores				Cumplimiento		
				¿La información es procedente de una fuente confiable?	¿Cuenta con información suficiente para el respectivo análisis?	Total	Total Recaudado por año	Total Recaudado 2019-2023	Cuanto aportar el impuesto sobre la renta del 100% de todos los impuestos	Total	Promedio	Eficiencia	Eficacia	Efectividad	Total	Meta	Resultado	Observaciones
1	Recopilación de información de informes de gestión	Se realiza gestión de recolección de información a través de los informes de gestión a cierre de cada año	2019	100,0%	100,0%	100%	100,0%	15,0%	23,7%	46%	73%	100%	48%	74%	74%	100%	26%	Se obtiene un resultado satisfactorio, siendo el año 2023 con mayor recaudación de impuesto sobre la renta
			2020	100,0%	100,0%	100%	100,0%	14,8%	25,0%	47%	73%							
			2021	100,0%	100,0%	100%	100,0%	15,8%	23,4%	46%	73%							
			2022	100,0%	100,0%	100%	100,0%	21,3%	24,6%	49%	74%							
			2023	100,0%	100,0%	100%	100,0%	33,1%	28,8%	54%	77%							
2	Identificación de los aportes anuales por recaudación de impuesto sobre la renta.	A través de la recolección de información se procede analizar el comportamiento de recaudación de impuesto sobre la renta	2019	100,0%	100,0%	100%	80,0%	15,2%	18,8%	38%	69%	100%	40%	70%	70%	100%	30%	Para llegar a la meta es importante enfatizar que el proceso de recaudación de impuesto sobre la renta ha venido evolucionando a través de los últimos cinco años
			2020	100,0%	100,0%	100%	79,0%	14,9%	19,7%	38%	69%							
			2021	100,0%	100,0%	100%	82,0%	16,6%	19,2%	39%	70%							
			2022	100,0%	100,0%	100%	81,0%	22,0%	19,9%	41%	70%							
			2023	100,0%	100,0%	100%	74,0%	31,4%	21,4%	42%	71%							
3	Identificación de los aportes anuales por recaudación de impuesto sobre la renta por cuotas	A través de la recolección de información se procede analizar el comportamiento de recaudación de impuesto sobre la renta en el valor pagado a cuotas	2019	100,0%	100,0%	100%	20,0%	14,2%	4,8%	13%	57%	100%	15%	58%	58%	100%	42%	Este resultado demuestra que los contribuyentes buscan formas para saldar el pago por impuesto sobre la renta y se evidencia que el año 2023 aumento el porcentaje de recaudación a través de este metodo
			2020	100,0%	100,0%	100%	21,0%	14,5%	5,3%	14%	57%							
			2021	100,0%	100,0%	100%	18,0%	13,1%	4,2%	12%	56%							
			2022	100,0%	100,0%	100%	19,0%	18,8%	4,7%	14%	57%							
			2023	100,0%	100,0%	100%	26,0%	39,4%	7,4%	24%	62%							

Nota: Castro, (2024, p. 32).

Tabla 4

Matriz FODA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Recolección precisa y confiable de cifras. A través de plataformas tecnológicas se comprueba la información Facilidad en la presentación y pago de impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en el porcentaje de impuesto sobre la renta Aumento de sanciones e intereses moratorios por no pago de impuesto sobre la renta o por corrección de la declaración.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Las tecnologías de información que aportan la conciliación Fiscal El fácil acceso para presentación y pago de impuestos. La asegurabilidad de la información. Pagar el impuesto sobre la renta a cuotas 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la evasión y elusión de impuestos Si no se regula el riesgo por no pago de impuesto el país va a tener menor sostenibilidad financiero Crecimiento de corrupción y fraude fiscal.

Nota: Castro, (2021, p. 26).

3.5 Resultados

Para diagnosticar la efectividad del recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia, se acude a datos obtenidos en la DIAN, que demuestran los ingresos anuales y mensuales de años 2019 – 2023, donde se evidencia que el año con más recaudación fue año 2023 aportando un 28,77% de la totalidad de recaudación de impuestos, de acuerdo con Video 1 se evidencia comparación de años, siendo 2023 el mayor aportante con un total de recaudación del 33,13%.

Para determinar su recaudo fue necesario recopila información de informes de gestión de a partir de los 2019 – 2023, lo cuales son entregados a cierre de cada año gravable por la Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.), tal como lo muestra la Tabla 2 se detalla la cantidad de empresas creadas en Colombia durante estos años, destacando el resultado en la ciudad de Bogotá y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - (DIAN) se recolecta información procedente a la recolección de impuestos.

Con base a lo anterior, se identifica los aportes anuales y mensuales por recaudación de impuesto sobre la renta en Colombia de año 2019 a 2023, visualizando a través de la Tabla 3 su comportamiento y valor recaudado, es de resaltar, que con base a la anterior información se representa a través de la Imagen 3 gráficos de cobro por dicho tributo, asimismo, se demuestra la Imagen 4 con su representación gráfica porcentual, el cual da a conocer el porcentaje de recaudación por año.

Finalmente, se reflexiona sobre las cifras de recaudo de impuesto sobre la renta en Colombia, visualización su evolución de colecta, asimismo, se evidencia que existen dos formas de recaudación uno con pago total de impuesto y un beneficio que otorga el Estado y es el pago a cuotas del impuesto sobre la renta, lo cuales se conoce su trazabilidad y el aporte realización en

comparación con la recaudación de los demás impuestos existentes, permitiendo formular cálculos porcentuales acerca de la identificación de valores percibidos por dicho impuesto.

3.6 Análisis de resultados

De acuerdo con los datos obtenidos en el informe de gestión de Confecámaras se evidencia que en lo transcurrido de año 2019 a 2023 se han creado 1.510.761 a nivel nacional, y que de esa cantidad el 23,44% pertenecen a la ciudad de Bogotá, asimismo se detalla las localidades con mayor registro e inscripción.

Asimismo, la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) demuestra la recaudación de impuesto sobre la renta de estos últimos cinco años por valor total de 597.363 billones de pesos, lo cuales están divididos de dos formas, la primera consiste en el pago total del impuesto y este fue aportando por valor de 468.741 billones de pesos y la segunda forma tiene que ver con el pago del impuesto sobre la renta a cuotas, lo cual su recaudación fue por valor de 128.621 billones de pesos.

Es de analizar que la Imagen 3, determina gráficamente el comportamiento de recaudación de impuesto sobre la renta de los últimos cinco años (2019-2023), en el cual se obtiene como resultado que el año 2023 sobresale con 147.163 billones de pesos con un (31,40%) de aporte, con relación al recaudo efectuado por cuotas se colectaron 50.734 billones de pesos y estos aportaron el (39,44%), es de mencionar que a través del Video 1, se da a conocer el comportamiento anual en el recaudo de impuesto sobre la renta desde año 2019 hasta 2023, asimismo, es calculable el porcentaje anual del recaudo de impuesto sobre la renta por valor total y pago por cuotas.

De la información obtenida, se visualiza el comportamiento por mes del impuesto sobre la renta, para ello se remite a la Imagen 5 el cual representa el comportamiento recaudado de

forma mensual para el año 2019, sin embargo, en la ejecución de los cinco años 2019-2023 este año aporta un 15,16% de la recaudación total del impuesto sobre la renta, asimismo, se puede evidenciar que junio fue uno de los meses más recaudados con un porcentaje del 14,28%.

En comparación con el año anterior, el año 2020 tuvo disminución en la recaudación de impuesto sobre la renta por valor de 1.324 billones de pesos bajando porcentualmente en un 0,28%, tal como lo muestra la Imagen 6, siendo junio uno de los meses con mayor recaudación, y del cual se aportaron 9.186 billones de pesos equivalente a 13,17%.

De acuerdo con la Imagen 7 se presenta la ejecución del año 2021 el cual genera un incremento de 1,67% en comparación con el año anterior, permitiendo así obtener un recaudo de impuesto sobre la renta de 77.581 billones de pesos, siendo abril el mes con mayor aporte de recaudo, es decir, que del 100% del año 2021 abril aporta el 12,34%, cabe resaltar que la recaudación de renta a cuotas fue por valor de 16.832 billones de pesos, y se destaca el mes de junio con un 28.23% de la totalidad del año.

Dando continuidad al comportamiento de recaudación de impuesto sobre la renta, la Imagen 8 demuestra que los últimos años han venido en aumento, lo cual se determina que el año 2022 cierra su año con un aporte total de 103.189 billones de pesos, siendo abril el mes con mayor recaudación por valor de 15.244 billones de pesos lo que equivale al 14,77% del año, lo cual es favorable su aumento, puesto comparando el año 2021 y 2022 este aumentó en un 2,43% de recaudación.

A través de la Imagen 9 se denota que el año 2023 es el año con mayor recaudación de impuesto sobre la renta, lo cual percibió 147.163 billones de pesos, representando un alto ingreso al país, ahora bien, abril se destaca por ser el mes con más aporte, puesto que por pago total se

recaudó 25.134 billones de pesos correspondiente al 17,08% y 16.820 billones de pesos por pago a cuotas lo que equivale a un 33,15% del total del año.

Finalmente, esta comparación da lugar a la realización de indicadores tal como lo muestra la Imagen 10, del cual se concluye que para el objetivo #1 se obtiene un resultado satisfactorio del 74%, siendo el año 2023 con mayor recaudación de impuesto sobre la renta, en cuanto al objetivo #2 es importante enfatizar que el proceso de recaudación de impuesto sobre la renta ha venido evolucionando a través de los últimos cinco años y su resultado es del 70% lo cual es favorable en el proceso de recaudación y finalmente el objetivo #3 demuestra que los contribuyentes buscan formas para saldar el pago por impuesto sobre la renta con un 58% evidenciando que el año 2023 fue en donde se obtuvo incremento en la recaudación a cuotas.

Conclusiones

Después de haber identificado la evolución de los tributos, y saber que su recaudación contribuye a la mejoría del país, se buscar concientizar a los contribuyentes de la no evasión y elusión de impuestos, ya que estos permiten mantener el desarrollo económico y financiero de un país, es por ello, que su análisis es enfocado en el comportamiento de recaudación de impuesto sobre la renta en Colombia a partir de año 2019 hasta 2023.

De los cuales se evidencio que 2023 fue uno de los años con mayor aporte de impuesto sobre la renta y que el ente gubernamental obtuvo otra estrategia de recaudación y fue el pago por impuesto sobre la renta a cuotas, dejando así, que el contribuyente tuviera facilidad de pago y ese mismo contribuyera al beneficio del país.

Estos resultados demostraron un comportamiento favorable puesto que es uno del impuesto con mayor recaudación, y se constata con los informes anuales presentados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), ya que manifiesta el cumplimiento en la meta de recaudación, adicionalmente que las estadísticas representan el porcentaje y valor obtenido por año a partir de 2019-2023

Ahora bien, se describe el aporte recaudado en dichos años, sin embargo, seria pertinente conocer la recaudación de impuesto sobre la renta a nivel nacional, con el fin de comparar la población y muestra determinada para así encontrar una correlación entre la inscripción de empresas y el aporte recaudado por la DIAN, sin embargo, la recolección de información apporto sustancialmente al análisis de resultados.

Esta investigación contribuye a la búsqueda y adquisición de conocimiento, debido a que se plasma la creación y evolución de los tributos, así como los altos índices que se presentan con base a la evasión y elusión de impuestos, es de anotar, que durante la construcción de la

investigación se definen teorías, puntos de vista, y se concientiza el proceso que conlleva a la presentación y pago de impuesto sobre la renta, además que la revisión y lectura sistemática basada en autores, investigadores e incluso trabajos investigativos aportan al crecimiento profesional de la persona, asimismo, se resalta la dedicada gestión en reportar, analizar e informar a empresas, contribuyentes y demás población de Colombia, los aportes anuales y mensuales en la recaudación de impuesto sobre la renta.

Para finalizar, este trabajo muestra el comportamiento que ha tenido el impuesto sobre la renta, así como su efectividad en el proceso de recaudo, siendo esta la oportunidad que se le brinda al investigador en la construcción y análisis de información, teniendo como resultado un aporte más real en el proceso de recaudación.

Referencias Bibliográficas

- Cuervo, A., Bautista, M., & Tibaduiza, O. (2017). *Manual de Ejercicios*. Aplicación de las normas APA. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Logo Uniminuto. (Obt) (s.f.). Obtenido de Obtenido de https://www.google.com.co/search?q=logo+uniminuto&tbm=isch&tbs=rimg:CT2YfIbt04ADIjihRxsPdCK66OrDS8mUcnB7tMEs_1kCx2xGMH8v_1fJUDmsZ3hORu2Colu1InVnogYyxDrzIBqvRamyoSCaFHGyl0IrroESjIwUwPzehBKHIJ6sNLyZRycHsRbX5j4E-eM1QqEgm0wSz-QLHbERG19I6TdIF8VCoSC
- Accounter. (2024). *DECRETO LEY 624 DE 1989*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>
- Arnold, M. (2008). Las organizaciones desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos. *Cinta de moebio*, 108.
- Benegas, A., & Dania, R. (2002). *Sistemas tributarios*. Eseade.
- Buchanan, J. (1984). ¿Qué deberían hacer los economistas? *Revista Libertas 1*, 13.
- Burdeau, G. (2023). *El estado*. Canopus Editorial Digital SA.
- Concha, T., Ramírez, J., & Acosta, O. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*. CEPAL.
- Contaduría General de la Nación. (13 de 09 de 2016). Resolución 525. Colombia.
- Decreto 410*. (27 de 03 de 1971). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41102>
- Decreto Ley 624. (30 de 03 de 1989). Colombia.

- DIAN. (2016). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.dian.gov.co/impuestos/Reforma%20Tributaria%20Estructural/ABC%20Reforma%20Tributaria%202016.pdf
- El Congreso de la República de Colombia. (13 de 12 de 1990). Ley 43. Colombia.
- Fajardo, E. (2018). *Modelo de servicio institucional para la dirección de impuestos y aduanas nacionales - Dian-1*. Obtenido de Repositorio Institucional UNAD.:
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/20585>
- Función Pública. (17 de 06 de 2015). Decreto 1292. Colombia. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=67855
- García, M., & García, T. (Revista Iusta). Las reformas tributarias del milenio y su relación con los ingresos tributarios y la pobreza. *Revista Iusta*, 89.
- García, R. (1980). Impuesto sobre la renta: teoría y técnica del impuesto. *Centro Interamericano de Estudios Tributarios (CIET)*, 213.
- Garzón, M., & Guillermo, F. (2014). Los impuestos territoriales en Colombia y la inequidad social, ¿la voluntad de la clase dominante erigida en ley? *Revista Iusta*, 75.
- Herderson, J., & Quandt, R. (1978). *Teoría microeconómica*. Barcelona: Ariel.
- Instituto Nacional de Contadores Públicos. (27 de 03 de 1971). Decreto 410. Colombia.
- Krugman, P., Wells, R., & Olney, M. (2008). *Fundamentos de economía*. Reverté.
- Ley 1314. (13 de 07 de 2009). Colombia.
- Ley 1341. (30 de 07 de 2009). Colombia.
- Ley 1413. (11 de 11 de 2010). Colombia.
- Ley 87. (29 de 11 de 1993). Colombia.

- Omeñaca, J. (2017). *Contabilidad general 13a Edición actualizada*. Deusto.
- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D., & José, D. (2019). Evasión tributaria. *Activos*, 194.
- Peña, J. (2017). *Revisoría fiscal*. Ecoe Ediciones.
- Pinto, F., & Tibambre, K. (07 de 04 de 2019). *Universidad de la Salle*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/972/
- Regimen Legal de Bogotá D.C. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Rodríguez, V., & Villabona, J. (2020). El impacto del impuesto sobre la renta en la inversión empresarial en Colombia. *Apuntes del CENES*, 205.
- Sánchez, F., & Espinosa, S. (2005). *Impuestos y reformas tributarias en Colombia*. CEDE.
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. Red Tercer Milenio.
- Steiner, R., & Cañas, A. (2013). *Tributación y equidad en Colombia*. CEDE.
- Steiner, R., & Soto, C. (1999). *Cinco ensayos sobre tributación en Colombia*. Fedesarrollo.
- Zapata, P. (2017). *Contabilidad general*. Alpha Editorial.
- Zorro, A. (11 de 12 de 2019). *Reformas tributarias de Colombia y principios constitucionales de equidad, eficiencia y progresividad*. Obtenido de Escuela Superior de Administración Pública: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/26905>
- De Comercio de Bogotá, C. (s. f.). *Cámara de Comercio de Bogotá*. <https://www.ccb.org.co/informaciónespecializada/observatorio/dinamicaempresarial/empresas-creadas/distribucion-por-localidades>
- Mercantil, R. (2018). Registro Mercantil. Obtenido de Registro Mercantil: <http://registromercantil.gob.ec/tr%C3%A1mites-frecuentes-rm/89-inscripciones/385-constituciones.html>.

Comercio de Bogotá, C. (s. f.-b). Cámara de Comercio de Bogotá.

<https://www.ccb.org.co/servicios-registrales/registros/registro-mercantil>

Informe mensual de recaudo. (s. f.). <https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Informe-Mensual-de-Recaudo.aspx>

Informe anual de recaudo por tipo de impuesto. (s. f.).

<https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Informe-anual-de-Recaudo-por-tipo-de-impuesto.aspx>

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción de las empresas creadas en la ciudad de Bogotá durante los años 2019-2023.....	22
Tabla 2. Recaudo de impuesto sobre la renta durante los años 2019 – 2023.....	24
Tabla 3. Matriz FODA.....	29

Lista de figuras

Figura 1. Representación gráfica de las principales localidades con mayor creación de empresas	23
Figura 2. Representación gráfica de las empresas creadas en la ciudad de Bogotá durante los años 2019-2023.....	24
Figura 3. Representación gráfica recaudo de impuesto sobre la renta durante los años 2019- 2023.....	25
Figura 4. Representación gráfica porcentual por recaudo del impuesto sobre la renta.....	25
Figura 5. Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2019.....	26
Figura 6. Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2020.....	27
Figura 7. Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2021.....	27
Figura 8. Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2022.....	28
Figura 9. Comportamiento gráfico mensual del impuesto sobre la renta de año 2023.....	28
Figura 10. Cuadro de mando por recaudación de impuesto sobre la renta.....	29

Lista de videos

Video 1. Comportamiento anual del impuesto sobre la renta de 2019-2023.....	25
---	----